

## BITÁCORA DE LA COTIDIANIDAD

## Tinterilladas

Se comenta que el Gobierno, suponiendo que el estatuto de la Justicia Especial para la Paz no será aprobado por el Congreso utilizando el procedimiento especial del "fast trak", en consecuencia, apelará a las facultades del estado de conmoción, aduciendo que la inoperancia del órgano legislativo es una grave perturbación del orden público.

Esta eventual alternativa ha sido objetada como una argucia constitucional. En ese sentido muchos se han expresado y el colega José Gregorio Hernández, la semana pasada, se pronunció enfáticamente al respecto, criticando incluso la sentencia de la Corte Constitucional que declaró exequible el Acto Legislativo 1 de 2016.

Curiosamente, el columnista de El Tiempo, Alfonso Gómez Méndez, en su comentario reciente, "Entre torpezas y olvidos", recuerda como el M 19 fue elegido en la constituyente de 1991, no obstante haber cometido delitos de "lesa humanidad", como el asesinato de los magistrados de la Corte y, no obstante, la clase dirigente admitió ese "acuerdo de paz".

¿Por qué, entonces, ahora todo se cuestiona y todo se condena, a tal punto que se pone en riesgo alcanzar la paz



Fernando Navas Talero

"En Colombia la Constitución no es norma fundamental"

que el país reclama hace doscientos años?

La Asamblea Constituyente de 1991 se convocó con una norma expedida con fundamento en las facultades excepcionales del Estado de Sitio, decreto 1926 de 1990. Es decir, de conmoción del orden público. Pocos no opusimos a ese arreglo acomodaticio, procurado para imponer la política económica del Nuevo Liberalismo. Con toda franqueza se adujo que esa determinación era violatoria de la Constitución de 1886; igual argumento se esgrimió, en su momento, cuando se acordó la convocatoria del plebiscito de 1957, para repartirse el poder entre liberales y conservadores.

La Corte, encargada de ejercer el control constitucional, aprobó esas "tinterilladas", pues los precedentes constitucionales de la historia de Colombia llevan a la conclusión de que la

Carta no es una norma fundamental, sino simplemente una partitura que se interpreta de acuerdo al ritmo que el director de orquesta quiera en su armonía. Y ello es así y se comprueba al revisar la complacencia de la Corte durante la dictadura militar en la década del cincuenta.

Esta audacia jurídico-política no es una característica de la jurisprudencia colombiana. Es una actitud frecuente y habitual en los sistemas en que la Constitución se concibe no para brindar garantías a los gobernados sino para satisfacer la pasión de los gobernantes.

Anunció en estos días el Gobierno que expediría un decreto para reglamentar el reparto de la acción de tutela. Inmediatamente surgieron toda clase de objeciones, considerándolo inconstitucional. La objeción despierta curiosidad, pues el presidente Pastrana Arango lo hizo igual mediante el decreto 1382 de 2000, declarado válido en sentencia del Consejo de Estado.

Estos precedentes llevan a la conclusión de que en Colombia la Constitución no es norma fundamental, es una regla ocasional que responde a circunstancias de conveniencia y a criterios personales del juez de turno que satisface al gobierno en ejercicio.



Jaime Pinzón López

"No existe en política línea media entre la cumbre y el precipicio"

## LA POLÍTICA ITALIANA

## El regreso de Berlusconi

Sorprendente en Italia el resurgimiento político, a sus 81 años, de Silvio Berlusconi, incapacitado por sentencia judicial para al ejercicio de cargos públicos hasta el 2019. Tres veces jefe de gobierno, renunció en el 2011 en medio de escándalos, uno muy sonado, el de las fiestas cuando era Primer Ministro con jóvenes desnudas. El partido "Forza Italia" languideció, su capital se redujo, la empresa familiar financiera colapsó, el imperio monopolístico en la televisión perdió fuerza en competencia con los franceses de Vivendi. Conservó eso sí, el control de periódicos, revistas, participación en la mayor cadena de almacenes, en estudios y salas de cine. Las críticas arreciaron, pero ha logrado salir de líos, cuenta con imagen positiva del 29 por ciento, se perfila como coordinador de la alianza de centro derecha que aspira a recuperar el poder en las próximas elecciones. Parlamentarios que lo abandonaron vuelven al redil, negocia acuerdos con su amigo adversario Matteo Renzi, no importan las críticas de la curia romana. "Deseo que los gatos tengan tantas vidas como yo", dice.

Vendió en abril la joya, el club de fútbol Milán, suyo durante 31 años, al chino multimillonario Li por 740 millones de euros, suma suficiente para salir de aulagas. Sigue fiel a la Unión Europea, impulsa el movimiento "para el ascenso de los competentes" y aprovecha la llegada masiva de migrantes africanos. Hizo campaña en Sicilia las semanas anteriores y su candidato triunfó con el cuarenta por ciento de los votos, en tanto que el desastre de la izquierda fue completo. Por ahora no pretende ejercer el poder directamente.

A lo mejor el presidente de los Estados Unidos simpatiza con su causa en este mundo convulsionado. No creo que sea la mejor opción para el futuro de Italia, sin embargo está otra vez en la palestra. Es fenómeno inocultable, así lo registro. Berlusconi dará mucho de qué hablar, su discurso es conservador, su vida demasiado liberal. El regreso a la actividad proselitista coincide con el estreno de la película de Paulo Sorrentino, "Loro," sobre sus excesos. La última imagen pública del dirigente se captó al salir de una clínica de belleza en el norte de Italia con amplia sonrisa, traje azul y varios kilos menos.

Mientras esto ocurre, en Zimbawe, el presidente Robert Mugabe, de 93 años, líder de la colectividad Alianza Africana, en el mando desde hace 37, no piensa retirarse. Ha ganado en estas décadas cuestionadas elecciones y recibe mensajes de apoyo de los gobiernos de China y Venezuela. Don Nicolás Maduro tampoco quiere irse. Berlusconi se empeña en volver y lo está logrando. No existe en política línea media entre la cumbre y el precipicio.

## UNA LABOR TRASCENDENTAL

## La Comisión de la Verdad

Llego la tan esperada Comisión de la Verdad. Importante y trascendental actividad para el país. Una delegación que, si las circunstancias se lo permiten, puede ser un rocío acompañado de ecuanimidad para los colombianos que anhelan saber de fuentes serias, profesionales y confiables, aspectos de esos momentos que vivió nuestra nación, considerando que nunca fueron gestores, actores, cómplices o facilitadores de situaciones a las que se vieron abocados, mucho menos simpatizantes o partidarios.

El nombramiento del sacerdote Francisco de Roux como integrante y presidente de la citada comisión, generará un ambiente de tranquilidad y asegura el feliz término del cometido, favoreciendo el despeje de algunos mantos de duda venidos de sectores renuentes y críticos hacia los integrantes del cuerpo investigativo. Críticas que no podemos calificar de banales o caprichosas, porque esta clase de actividades fácilmente pueden ser direccionadas con fines inconfesables por componentes inescrupulosos, invadidos de conceptos personales ajenos a la imparcialidad. No vamos a explorar las trayectorias de las personas



Gral (r.) Ernesto Gilibert

"Damos por descontada su idoneidad y méritos"

escogidas, damos por descontada su idoneidad y méritos. Invito a poner un alto grado de credibilidad y buena fe en sus intenciones, soportadas sobre notables cuotas de responsabilidad. Claro que para los miembros de la Reserva Activa de la Fuerza Pública, hubiera sido altamente satisfactorio y estimulante que del cuidadoso listado, aportado para postular representantes de estas reservas a la Comisión de la Verdad, se hubiera escogido el nombre de algunos de sus recomendados. Sin embargo la designación de Carlos Ospina Galvis, oficial en uso de buen retiro, sin que medie postulación de reserva activa, no deja de ser un llamamiento significativo para las fuerzas castrenses.

Es saludable hacer claridad, que en cuanto a comisiones de la verdad, existen experiencias dignas de revisar. En

algunas, sus resultados sorprendieron por mostrar sesgos no convenientes para su proyecto de paz, una muestra merecedora de tener en cuenta por el padre De Roux. En Colombia tenemos un asomo de este tipo de trabajos. Se trata del informe titulado "Basta ya. Memorias de guerra y dignidad", realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica, donde se documenta la violencia sufrida en Colombia. Pero, al parecer, en su investigación y redacción brillaron por su ausencia los representantes de la Fuerza Pública, ambigüedad que impidió aportar otro perfil del conflicto, por lo que el trabajo, jinmejorable como el que más!, adolece de cierto criterio oficial que hubiera enriquecido en alto grado su contenido. En cuanto a las experiencias de otros países, poco nos pueden ayudar pues difieren mucho de nuestro medio, al constatar que los escenarios de operaciones fueron, a más de variados, impulsados por el ingrediente de "drogas ilícitas", vinculando actores degradantes como los narcotraficantes, quienes permearon la sociedad, la economía y fracturaron la filosofía fariana, trocándola por dineros provenientes de las drogas.